la actora la cantidad de 52.465.40 pesetas, na acura la cantidad de 52.405.40 pesetas, más los intereses correspondientes legales de esta suma desde la fecha de la interposición de la demanda, y sin hacer expreso pronunciamiento sobre el pago de expreso pronunciamiento sobre el pago de costas, estándose a lo disruesto en el, artículo 769 de la Ley de Enjudiciamiento Civil, en cuanto a la notificación de esta resolución al demandado rebelde, si en el término de cinco días no se solicita/ se le haga personalmente. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. Daniel Mata, rubricado.

Y para que sirva de notificación en forma a la demandada «Constructora Penalver, S. L.», declarada en rebeldía, libro C. presente en Villanueva y Geitrú a 8 de junio de 1963.

El Secretario accidental, M. Anglés.—4.653

4.653

VIVERO

Don José Luis Suarez Gutiérrez, Juez Co-marcal, en funciones de Juez de Pri-mera Instancia de la ciudad de Vivero (Lugo) y su partido

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de fallecimiento de don Perfecto Inocencio y don Vicent: Raña Barro, que hace unos cincuenta años se ausentaron, marchando a América, sin que se hubiese tenido noticia de 'os mismos, desde hace por lo menos cuarenta y cinco años, habiendo instado dicha declaración Ramón Castro Raña, primo hermano de los anteriores. Lo que se hace público en cumpilmento

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Vivero a 25 de abril de 1963. El Secretario. A. Llorente. 4.649. 1.* 19-6-1963.

Don José Luis Suárez Gutiérrez, Juez Co-marcal, en funciones de Juez de Pri-mera Instancia de la ciudad de Vivero y su partido

Hago saber: Que en este Juzgado se tra-mita expediente para la declaración de fallecimiento de don Antonio Fernández Chao, que hace más de cincuenta años emprendió viale a América, concretamen-te para la República Argentina, en estado de soltero, sin que desde entonces, pese a las muchas averignaciones que a tal efecto se hicieron, haya vuelto a tenerse noticia lo mismo de su paradero que de su existencia, hablendo instado dicha de-claración, el Procurador don Pedro Al-

varez Exposito, en virtud de sustitución que le hizo don Mariano Pérez Prieto, y por ello en nombre y representación de doña Dolores Fernández Chao, asistida de su marido don Manuel Torres Gon-zález.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Vivero a 25 de abril de 1963: El Secretario, A. Llorente.—4,650. 1.º 19-8-1963.

BEQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser acciarados rebeides y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contra desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplusa, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policia Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

Juzgados civiles

CARRASCO GIL, Manuel; natural de Vélez-Rubio, de veintidos años, hijo de Juan y de Leonor, soltero, jornalero, vecino de Badalona, domicillado últimamente en Galicia, 19; procesado por estupro y hurto en causa 315 de 1963; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción cinco de Barcelona.—(2.030),

GIL SERNA, José; de treinta y tres años, casado, empleado, hijo de José y de Juana, natural de Abarán (Murcia), vecino y domiciliado ultimamente en Torrelaguna, plaza de Montalbán, 2; procesado por malversación de caudales públicos en sumario 34 de 1963; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo.—(2031) (2.031)

ANULACIONES

Jurgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Mula deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 1 de 1963, Manuel Olmos Diez.—(2.032).

El Juzgado de Instrucción uno de Tortosa deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 131 de 1954, Esperanza Liche Jiménez.—(2.033).

EDICTOS

Juzgados civiles

Inzgados civiles

En juicio verbal de faltas seguido por estafa. con el número 178/63, contra Luis Calvo Vázquez, de cuarenta y cinco años, casado, hijo de Manuel y Ana Maria, natural de Sevilla, y en paradero desconocido, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo dicen así:

Sentencia. En Madrid a ocho de junio de 1963, El señor don Felipe González Baza, Juez del Juzgado Municipal número 13, habiendo visto el presente juicio verbal de faltas seguido por estafa contra Luis Calvo Vázquez, cuyas demas circunstancias personales constan de autos.

Fallo. Que debo condenar y condeno a Luis Calvo Vázquez a la pena de treinta días de arresto, que abone al perjudicado la suma de 225 pesetas en concepto de indemnización y pago de las costas del juicio, remitiendose la oportuna hoja de antecedentes penales al Registro Central de Penados y Rebeldes tan pronto firme la presente sentencia.—Así por esta mi situcia lo pronuncio, mando y firmo, Felipe González Baza, rubricado.

Publicación. Leida y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez Municipal que la firma, estando celebrando Audiencia pública en el Juzgado el mismo día de su fecha. Doy fe. Celso Dema, rubricado.

Y para que sirva de notificación a Luis

mo dia de su feena, Doy le, Cesso Deina, rubricado.

Y para que sirva de notificación a Luis Calvo Vázquez expido el presente en Madrid a 8 de junio de 1963.—El Secretario.

Don José Maria Gómez Pantoja y Gómez, Juez de Instrucción de Navalmoral de la Mata y su partido.

la Mata y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policia Judicial procedan a la práctica de activas gestiones en averiguación de la marca, matricula y propietario del vehículo que el día 22 de diciembre pasado y a la altura del kilómetro 169 de la carretera Radial V., término municipal de Peraleda de la Mata, transportando tozas de madera, dejó caer una de ellas, contra la que fué a chocar el camión White, matricula 141.817, ocasionándose danos y sus ocupantes lesiones graves; comunicándose asimismo el nombre del conductor y ocupantes del referido vehículo.

pantes del referido vehículo.

Dado en Navalmoral de la Mata a 11 de junio de 1963.—El Secretario.—(2.017.)

Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adqui-siciones y Enajenaciones por la que se anuncia subasta para la adquisición por concierto directo del Servicio de Ves-tuario de 4.000 pares de rombos.

Hasta las doce noras del dia 15 de julio Hasta las doce noras del dia 15 de julio de 1963 se admiten ofertas en la Secretaria de l Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición por concierto directo del Servicio de Vestuario de 4.000 pares de rombos al precio limite de 13.80 pesetas par.

Las condiciones técnicas se encuentran a disposición de los licitadores en la Servicio de los articulos que se citar del Servicio de Veterinaria.

Hasta las doce noras del dia 17 de julio de 1963 se admiten ofertas en la Secreta-

cretaria de la Junta Central todos los dias hábiles, desde las nueve a las tre-ce horas: las condiciones legales fueron publicadas en el «Diario Oficial» núme-ro 107, de fecha 11 de mayo de 1963. El importe de los anuncios será satis-fecho a prorrateo entre los adjudicata-rios

Madrid, 14 de junio de 1963.-3.013.

ria de la Junta Central, sita en la ave-nida de la Ciudad de Barcelona, núme-rc 36, Madrid, para la adquisición por concierto directo de los artículos que a continuación se relacionan del Servicio de Veterinaria:

1 farinografo Brabender (segunda fase-balanza y extensógrafo), al precio li-mite de 275.000 pesetas.

1 reductor de presión doble, al precio li-mite de 7.755 pesetas.

1 bala de gas metano, al precio limite de 7.260 pesetas.

20 capsulitas de aluminio de forma apla-nada, al precio límite de 6,60 pesetas unidad

1 dispositivo camara de plomo, al precio límite de 6.435 pesetas.

1 tubo contador Beta, al precio límite

1 tubo contador Beta, al precio limite de 3.465 pesetas.
1 tubo contador Alfa-Beta, al precio limite de 6.345 pesetas.
1 preparado de control, al precio limite

1 preparatio de control, at precio imite de 750 pesetas.
2 balanza tipo Mettler o similar, al precio limite de 72.033 pesetas.
3 determinadores rúpidos de humedad, al precio limite de 6.750 pesetas unidad. 16 mecheros Bunsen para gas butano, al precio limite de 250 pesetas unidad.

Las condiciones técnicas se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaria de la Junta, sita en la avenida antes citada, todos los dias habites, desde las nueve a las trece horas. Las conciennes legales son las publicadas en el «Diario Oficials número 107, de 11 de mayo de 1963. El importe de los anuncios serán satisfechos a protrateo entre los adserán satisfechos a prorrateo entre los adjudicatarios

Madrid, 15 de junio de 1963.—3.020.

Resolución de la Junta Central de Adqui-siciones y Enajenaciones por la que se anuncia subasta para la adquisición por concierto directo del Servicto de Vete-rinaria de once equipos de inspección de alimentos completos.

Hasta las doce horas del dia 17 de ju Hasta las doce horas del dia 17 de julio de 1963 se admiten ofertas en la Secretaria de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición por concierto directo del Servicio de Veterinaria de once equipos de inspección de alimentos completos, al precio limite de 2600 recetos acuipos

38.500 pesetas equipo.

Las condiciones técnicas se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaria de la Junta, sita en la avenida antes mencionada, todos los dias habiles, desde las nueve a las trace horas. antes mencionnals, totos los dias habites, desde las nueve a las trece horas. Las condiciones legales son las publicadas en el dDiario Oficials número 107, de 11 de mayo de 1963. El importe de los anuncios serán satisfechos a prorrateo entre los

adjudicatarios
Madrid, 15 de junio de 1963.—3.021.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua a Miguel-

Por acuerdo de la Comisión Permanente de Servicios Técnicos se anuncia subas-ta para la adjudicación de la siguiente obra, correspondiente al Plan de 1962:

Abastecimiento de agua a Miguelturra. Presupuesto de contrata: 3.737.500 pe-

setas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Las proposiciones para concurrir a esta Las propositiones para concurri a esta subasta, a justadas al modelo que se inserta al final, deberán ser reintegradas con timbre de seis pesetas y se presentarán en la Secretaria de la Junta Provincial de Servicios Técnicos (Gobierno Civil), bajo sobre cerrado, durante los veintedica hébilas siguientes a la inserciote días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el aBoletin Oficial del Estados. En sobre aparte se acompañara resguardo de haber constituido en la Caja General de Depósitos fianza provisio-nal del 2 por 100 del presupuesto de la obra, carnet de Empresa, declaración ju-rada de no estar incurso en ninguno de los rada de llo estar litchiso en linguino de los casos de incapacidad ni incompatibilidad señalados en la vigente Ley de Administración y Contabilidad del Estado, carnet nacional de identidad, justificante de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales, Accidentes y Contribución Industrial, así como poder notarial que acredite, en su caso, a representante de

cualquier Sociedad para actuar en nom-bre de la misma o particular. La subasta tendrá lugar en el Palacio del Gobierno Civil, el día siguiente del en que termine el plazo de veinte dias hábi-les de exposición, a las trece horas, ante la Mesa, que estará constituida por el ex-celentisimo señor Gobernador civil de la ceientsimo senor Gobernador divi de la provincia, que presidirá, o persona en quien delegue, y de la que formará parte necesariamente el Interventor de la De-legación de Hacienda y el Abogado del Estado, actuando de Secretario el de la Comición Provincial. Comision Provincial.

Serán de cuenta del adjudicatario el pago de los anuncios timbre, honorarios de todas clases que origine la subasta y la formalización del contrato y escritura pública, el pago de contribución, derechos y arbitrios en relación con la obra, así como el de la tasa aprobada para Insectión

pección y Administración, El pago de expresadas obras lo será en la cuantía y plazos de ejecución que se consignan en los expedientes y proyectos, consignan en los expecientes y proyectos, los cuales, juntamente con los pliegos de condiciones, Memorias, etc., estarán de manifiesto durante el periodo de exposisión y horas de diez a doce en las oficinas de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de...... y con carnet de identidad número y con domicilio en, calle de número...... se compromete a realizar la obra de con sujeción al proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Ciudad Real, 29 de mayo de 1963.—El Gobernador civil, Presidente.—3.003.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolucion de la Jefatura de Obras Pú-blicas de Madrid por la que se convoca subasta pública para adjudicar las obras de demolición de una edificación sita en la calle de Bravo Murillo, num. 387, en esta cavital.

Por el presente se anuncia la celebración de subasta pública para la demoli-ción de una construcción consistente en ción de una construcción consistente en un frontón semidesmantelado y una planta destinada a taberna ubicada en la calle de Brava Murillo, número 387, teniendo la superficia construida 47.085 metros cuadrados, y el frontón, 247.47, que en su dia lueron expropiadas por esta Jefatura de Obras Públicas.

Esta demolición lleva consigo el aprovechamiento de los moteriales que se ob-

Esta demolicion lleva consigo el apro-vechamiento de los materiales que se ob-tengan del derribo, los cuales quedarán de propiedad del adjudicatario mediante el previo abono de la cantidad que se ha-ya ofrecido en su proposición, cuyo im-porte no podrá ser inferior a la cantidad de mil (1,000) pesetas que se señala como tipo de listación.

ipo de licitación.

La subasta se adjudicará al licitador que ofrezca la cantidad más elevada para efectuar el derribo con aprovechamiento de materiales.

Se admitirán proposiciones en la expresada Jefatura, desde las diez horas a las trece, hasta el día 10 del próximo mes de julio. No se admitiran proposiciones depositadas en Correos.

Las proposiciones se ajustarán al mode-ic adjunto se redactarán en castellano y arreglo a la vigente Ley de Timbre, de-biendo presentarse en sobre cerrado y la-crado, en cuya portada se consignará el siguiente texto: «Jefatura de Obras Pú-

blicas de Madrid.—Proposición para la su-basta de las obras de demolición de la construcción sita en Bravo Murillo, nú-mero 387», y se consignará el nombre del proponente.

A la vez, pero por separado y a la vis-ta, deberá presentarse con cada proposi-ción el oportuno resguardo expedido por la Pagaduria de esta Jefatura de Obras Públicas, acreditativo de haberse efectua-Publicas, acreditativo de naberse electua-do en la Caja de este Servicio el depó-sito en metálico de mil (1.000) pesetas en concepto de fianza provisional. Podrá también realizarse el depósito de la indi-cada cantidad en el mismo acto de la su-

basta y de conformidad con lo dispuesto por la Lev de 22 de diciembre de 1960. Igualmente debera acompanar a cada proposición la documentación a que se re-tiere el artículo cuarto del pliego de condiciones

La hicitación se celebrara en Madrid a las trece horas del dia 13 del próximo mes de julio en la mencionada Jefatura, sita en Agustín de Bethencourt, número 4, en los términos previstos en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886. Real Orden de 30 de octubre de 1997 y Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, con arreglo a las demás disposiciones vigentes, hallándose de manificato para conocimiento del público el pliego de condiciones de nes particulares y económicas en dicha Jefatura.

En el caso de que resultasen dos o más proposiciones de iguales importes se veproposiciones de iguales importes se ve-rificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los licitadores de aquellas proposiciones, y si terminado di-cho plazo subsistiese la igualdad, la ad-judicación se decidirá por sorteo.

Modelo de proposición

Don ..., domiciliado en, calle de ..., número, en nombre propio c en el concepto de Apoderado de la Bociedad ..., domiciliada en ..., según copia de l., escritura de mandato o del poder que acompaña y justífica esta gestión, enterado del anuncio publicado y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta para la demolición de una edificación propiedad del Estado, sita en la calle de Bravo Murillo, número 387, de esta capital se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta go la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y cifra, a cantidad en pesctas y céntimos por la que el proponente se compromete a la citada demolición).

Asimismo se compromete a que las re-

muneraciones minimas que han de perci-bir los obreros de cada oficio y categoria empleados en la obra, por jornada legal de trabajo y por horas extraordina-rias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de junio de 1963.—El Ingeniero Jefe.—3.011.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolucion de la Comisaria General de Abasterimientos y Transportes por la que se anuncia subasta de diverso ma-terial

Debidamente autorizado por la Superio-ridad el próximo día 28 de los corrientes, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisario General de Abastecimien-tos y Transportes, séptima planta, sito en la calle de Almagro, número 33, se celebrara un subasta de furgonetas y a continuación otra de repuestos para coche turismo,

Las condiciones y demás circunstancias para conductores y demas ententanteas para concurrir a las mismas están de manifiesto en el tablón de anuncios de las oficinas indicadas.

Madrid, 14 de junio de 1963.—El Jefe del Servicio de Automóviles.—3.010.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Ho-gar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de cincuenta vivien-das utipo social» y urbanización en San Sebastián de la Gomera (Tenerife).

La Organización Sindical de F. E. T. v. de las J. O. N. S. convoca concurso-su-basta para adjudicar las obras de consbasta para adjudicar las obras de cons-trucción de cincuenta viviendas «tipo so-cial» y urbanización en San Sebastián de la Gomera (Tenerife), acogidas a los be-neficios del Decreto-ley de 3 de abril de nencios dei Decreto-ley de 3 de abril de 1956, según proyecto redactado por el Ar-quitecto don Javier Felip Sola, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a tres millones novecientas cuatro mil trescientas veintidos (3.904.322) pesetas veintidos (22) céntimos, y la fianza provisional sesenta y tres mil quinientas sesenta y tres (83) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Santa Cruz de Tenerife o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del

la Jefatura Nacional de la Obra Sindical dei Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid), durante veinte dias naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estados», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plaza, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Santa Cruz de Tenerife, a las doce horas del octavo día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Santa Cruz de Tenerife (Secretaria Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arqui-tectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto. Nacional de la Vivienda, en los días y

horas habiles de oficinas.

Madrid, 6 de junio de 1963.—El Jefe
nacional, Enrique Salgado Torres.—2.983.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Berga por la que se convoca a pública subasta la contratación de las obras de construc-ción de un pabellón deportivo.

Se convoca a pública subasta la con-tratación de las obras de construcción de un pabellón deportivo en los terrenos de las instalaciones deportivas municipales, bajo el tipo de licitación de 1.666.536.30 pe-

setas, a la baja.

Las obras deberán comenzarse dentro de los quince dias siguientes a la formaliza-ción del contrato y terminarse a los seis

meses,
Su importe serà satisfecho, mediante
certificaciones de obra ejecutada, hasta
la cantidad de 1.356.604,07 pesetas, o sea,

la cantidad consignada en el presupuesto extraordinario correspondiente; el resto, a la recepción definitiva de la obra.

Los pliegos de condiciones y demás documentación estarán de manificato en Secretaria, durante el plazo de veinte dias hábiles, a contar del siguiente al de inserción del presente edicto en el eBoletin Oficial del Estado», durante el cual podrán presentarse en dicha oficina, de diez trece horas las plicas correspondientes. a trece horas, las plicas correspondientes, sujetándose la proposición al modelo in-serto al final

serto al final
Todo licitador deberá depositar, en concepto de garantía provisional, la cantidad
de 33.330.75 pesetas, o sea, el 2 por 190
del tipo de licitación; el rematante deberá
elevarlo al 4 por 100 del precio de adjudicación, como garantía definitiva.
La apertura de plicas se efectuará en el
antedespacho de la Alealdía, a las catorce
horas del día siguiente hábil al en que
finalice el plazo de presentación de aquéllas

Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario, suplementado con la consignación obrante en el ordinario, y este acto no precisa autorización especial.

Modelo de proposición

Don, en nombre de, de, años, estado, profesión, con domicilio en, calle de, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentación obrante en el expediente correspondiente, se compromete a ejecutar las obras de construcción del Pabellón Descrite. Abundante con certate, su lación. nas divide de l'activation del raccion a aquéllos, por la cantidad de (en le-tra) pesetas, (Fecha y firma del proponente.)

Berga, 8 de junio de 1963.—El Secreta-rio, Augusto Pagés.—4.663.

Resolución del Ayuntamiento de El Fe-rrol del Caudillo por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de la calle de Cuntis.

Tipo: 959.110,62 pesetas, Plazo de ejecución: Cinco meses, a con-tar desde la notificación, Garantía provisional: 19.182,22 pesetas, Garantía definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación adjudicación.

Los pliegos de condiciones, proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría general de este Ayuntamiento. El plazo de presentación de plicas concluye a los veinte días de aparecer este anuncio en el «Boletin Oficial del Estadon

tadon

En el «Bolctín Oficial de la Provincia de La Coruña» de fecha 8 del actual se insertan los pliegos de condiciones que

regirán en la subasta. El Ferrol del Caudillo, 10 de junio de 1963.—El Alcalde Presidente, Rogelio Ce-nalmor Ramos.—3.004.

Resolucion del Ayuntamiento de Huerta de Rey por la que se anuncia subasta de alumbrado publico.

Por acuerdo de esta Corporación se saca a concurso de subasta de alumbrado público en la localidad de Huerta de Rey.

Las casas que concurran al concurso que anuncia el Ayuntamiento presentarán

que anuncia el Ayuntamiento presentarán sus pliegos con el preolo máximo de pescas 833.557.50, que figura en este proyecto, y dará las características de los elementos que propongan instalar.

El Ayuntamiento de Huerta de Rey someterá a informe técnico competente los pliegos presentados y concederá la obra a quien considere más ventajosa su proposición, teniendo en cuenta su importe y la calidad de los elementos que se oferten.

Se sujetará en todo al pliego de condiciones.

diciones.

La subasta se realizará transcurridos que sean los veinte días hábiles, admitiéndose los pliegos hasta el día anterior, veinte días a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», y horas de once a trece; la apertura será al siguiente, sujetándose a la Ley de Contrataciones de las Corporaciones Locales, y hora de las doce, quien presidirá la Mesa el señor Alcalde o Conceial a quien delegue, con asistenquien presidira la Mesa el senor Alfalde o Concejal a quien delegue, con asisten-cia de otro y del Secretario de la Corpo-ración, que dará fe del acto. El concepto de fianza provisional será del tres por ciento; la definitiva, el seis por ciente

Modelo de proposición

Don ..., profesión ..., de ... años de edad, natural de, con residencia en, carnet de identidad número y carnet profesional número, bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, presupuesto y pliego y planos que han de regir a subasta para alumbrado público de la localidad de Huerta de Rey, se compromete a ejecutar dichos trabajos con las condiciones que detallo en Memoria aparte por la cantidad de ..., corriendo a cargo del que suscribe todos los gastos que ocasione esta subasta.

Huerta de Rey, de de 19... (Firma.)

(Firma.)

Huerta de Rey, 11 de junio de 1963.—El Alcalde.—3.017.

Resoluciones del Ayuntamiento de Madrid por las que se anuncian concursos de pavimentación de las calles que se ci-

Objeto: Concurso de obras de pavimentación de la calle de Arenas y Navarro y carretera del Cementerio de Aravaca, entre la carretera de La Coruña y la calle

rre la carretera de La Coruna y la calle Proción. Tipo: 1.944.800 pesetas. Plazos: Cuatro meses para la ejecución y cinco años de garantia. Pagos: Por certificaciones según infor-

me de Intervención.

Garantia provisional: 68.344 pesetas Garantia defintiva: Se señalará confor-me al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en concurso de obras de pavimentación de la calle de Arenas y Navarro y carretera del Cementerio de Aravaca, entre la carretera de La Coruña y la calle Proción, se compromete a tomar a su cargo, con arreglo a los mismos por el precio de (en letra) pesetas. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad aocial y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manificato en el Negociado de Contratación de la

en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.
Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas dentro de los diez días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.
Autorizaciones: No se precisan en este

Autorizaciones: No se precisan en este

contrato.

Madrid, 12 de junio de 1963.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—3,000.

Objeto: Concurso de obras de pavimen-tación de la calle Plévades, entre la ca-rretera de La Coruña y la calle de la Osa Mayor

Tipo: 1.933.141.39 pesetas.
Plazos: Seis meses para la ejecución y cinco años de garantia.

Pagos: Por certificaciones según informe de Intervencion.

Garantia provisional: 67.664.24 pesetas. Garantia definitiva: Se señalara con-forme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Loca-

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en concurso de obras de payimentación de la calle de Pléyades, entre la carretera de La Coruña y la calle de la Osa Mayor, se compromete a tomar a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas. Asi-mismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o regiamentado en materia la-boral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria espa-

(Fecha v firma del licitador.)

1.1

Expediente: Se encuentra de manifies-te en el Negociado de Contratación de la Secretaria General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas dentro de los diez dias siguientes a aquel en que apa-

rezca este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado». Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales a la una de la tarde del primer dia habil siguiente a aquel en que termi-

ne el plazo de la presentación.

Autorizaciones. No se precisan en este contrato.

Madrid, 12 de junio de 1963.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—3.001.)

Resolución del Ayuntamiento de Panti-cosa (Huesca) por la que se anuncia tercera subasta para enajenación de madera de pino, comprendida en el Plan de 1962-63.

Aprobado por el Ayuntamiento pieno el pliego de condiciones económico-administrativas y en virtud de autorización del Distrito Forestal de Huesca, se anuncia tercera subasta pública para enajenación de madera de pino, comprendida en el Plan de 1962-63; la subasta tendrá lugar el día primero hábil, transcurridos que sean diez días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparenca el anuncio en el aBoletin Oficial» de la provincia de Huesca y hora de las doce de su mañana.

Monte número 281 «Plan Ibon», Madera

pino.
Lote número 1, 1.965 metros cúbicos. Tasación: 335.475 pesetas, Indice: 419.343,75. pesetas.

Lote número 2, 365 metros cúbicos. Ta-sación: 147.825 pesetas. Indice: 124.781.25

Proposiciones, extendidas con arreglo al modelo que se expresa al pie del presente. reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre, acompañadas del resguardo provisio-nal del 5 por 100 y demás documentos nal del o por los y demas documentos complementarios, se presentarán en sobre cerrado en el Registro General de Secretaria Municipal, durante las horas de oficina, hasta las trece horas del dia anterior, también habil, al señalado para la subasta

Fianza definitiva: 20 por 100 del importe del remate.

Todos los gastos correrán a cargo del adjudicatario

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural dad de pesetas.

A los efectos de la adjudicación que

pudiera hacérsele, hace constar que posee el Certificado Profesional y Hoja de Com-pras número de las relativas al mismo, cuyas características constan en la misma que se adjunta.

..... a de de 1963.

El interesado.

Panticosa. 7 de junio de 1963.—El Al-calde.—3.006.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Seguros

Nombramiento de Delegado general para España de la Compania aRoyal Insurance Company Limited» de don Charles Edward

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 69 del Regiamento de Seguros, se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en partícular que la sociedad «Royal Insurance Company Limited», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, pubraro a Pelarado estado con properso Delarado estado en estado estad número 18, ha nombrado Delegado ge-neral para España de la misma a don Charles Edward Cunnold, Madrid, 4 de junio de 1963.—El Direc-tor general, Marcelo Catala Ruiz.

Delegaciones provinciales

GUADALAJARA

Doña María Rubiales Aragonés, unica heredera del Habilitado de Clases Pasi-vas fallecido don Julián Rubiales Ara-gones, solicitó la cancelación de la fiatza individual correspondiente. Las reclamaciones contra dicho Habilitado que pue-dan afectar a la mencionada fianza de-berán presentarse durante el plazo de tres meses, a contar de la fecha de publica-ción del presente anuncio. Guadalajara, 24 de mayo de 1963.—El Delegado de Hacienda.—821.

JAEN

Habiéndose extraviado un resguardo de depósito, expedido por esta Sucursal el 25 de noviembre de 1959 con los números 14 de entrada y 876 de registro, constituí-

do por don Evelio Carazo Martinez, por una cantidad de 25.000 pesetas, a disposi-ción del Consejo de Familia de la menor Oliva Carazo Martinez, y para responder de su gestión de cargo de tutor legitimo de la indicada menor, se previene a la persona en cuyo poder se encuentre, lo pre-sente en esta Sucursal de la Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que es-tán tomadas todas las precauciones para que el mencionado resguardo no se entregue sino a su legitimo propietario, quedando éste sin ningún valor ni efecto, transcurridos que sean dos meses, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado y de la provincia, con arreglo a lo que se dispone en el Reglamento de la Caja General de De-pósitos de 19 de noviembre de 1929. El Delegado de Hacienda, Luis Román.

SAN SEBASTIAN

El Tribunal Económico - Administrativo de esta Delegación de Hacienda manifies-ta haber extraviado el resguardo del deposito constituído en 11 de septiembre de 1948, de 1.327,50 pesetas, por don Manuel Imaz Echevarria, números 444 de entra-da y 3.319 de registro, a disposición de dicho Tribunal.

Transcurridos dos meses sin haber formulado reclamación se declarará nulo y

se expediră duplicado. San Sebastian, 8 de junio de 1963.—El Delegado de Hacienda,-4,448,

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de Juan Bisbe Latorres y Rosa Bisbe Latorre, cuyo último domicilio conocido lo tuvieron en Barcelona, paseo de Gracia, número 126, primero, por el presente se les comunica que el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, con fecha 26 de abril de 1963, ha dictado fallo en el expediente 111-112 de 1962, recurso 87 de 1962, acordando:

«1.º Estimar en parte el recurso inter-

puesto. 2.º Revocar el fallo recurrido en el sentido de señalar como valor de los géneros objeto de la infracción cometida el de 219.505 pesetas e imponer, en consecuen-cia, a su autor, Juan Bisbe Latorre, la sanción principal de multa de 1.025.088.35 pesetas (un millón veinticinco mil ochenta y ocho pesetas con treinta y cinco cen-

3,º Confirmar los restantes pronuncia-mientos del fallo recurrido,

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y para que el sancionado Juan Bisbe Latorre ingrese la multa impuesta en el plazo de quince dias, con-tados a partir de la fecha de la presente notificación, transcurrido el cual se pro-cedera por vía ejecutiva de apremio con los recargos correspondientes, sin perjuicio de que se expida la correspondiente

certificación de ingreso en prisión. Barcelona, 7 de junio de 1963.—Por el Delegado de Hacienda, Presidente (liegible).—4 446

GERONA

Para conocimiento de Sophia White Lexton., vecina de calle Priuas, número 6, Rabat (Marruecos), se le notifica que el ilustrisimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 36/63, instruído por aprehensión de un automóvil, mercancia que ha sido valorada en 35,000 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumpilmiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de